



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



41.^{er} CONSEJO DIRECTIVO 51.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

San Juan, Puerto Rico, 27 de septiembre al 1 de octubre de 1999

NOVENA REUNIÓN NINTH MEETING

Viernes, 1 de octubre de 1999, a las 8.30 a.m.
Friday, 1 October 1999, at 8:30 p.m.

Presidente:
President:

Dr. Hamza Rafeeq

Trinidad y Tabago
Trinidad and Tobago

Después:
Later:

Dra. Carmen Feliciano de Melecio

Puerto Rico

Contenido
Contents

Consideración de los proyectos de resolución pendientes de aprobación
Consideration of Proposed Resolutions Pending Adoption

Punto 4.9: Fortalecimiento de los bancos de sangre en la Región de las Américas
Item 4.9: Strengthening Blood Banks in the Region of the Americas

CONTENIDO (*cont.*)

CONTENTS (*cont.*)

Agradecimiento al Gobierno de Puerto Rico

Expression of Gratitude to the Government of Puerto Rico

Punto 4.13: Informe del Comité Asesor de Investigaciones en Salud

Item 4.13: Report of the Advisory Committee on Health Research

Punto 4.12: Informe sobre la XI Reunión Interamericana de Salud Animal a Nivel Ministerial

Item 4.12: Report on the XI Inter-American Meeting, at the Ministerial Level, on Animal Health

Punto 8.1: Resoluciones y otras acciones de la 52.^a Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Regional

Item 8.1: Resolutions and Other Actions of the Fifty-second World Health Assembly of Interest to the Regional Committee

Punto 5.4: Sueldo del Director de la Oficina Panamericana de Salud

Item 5.4: Salary of the Director of the Pan American Sanitary Bureau

Punto 9: Otros asuntos

Item 9: Other Matters

Clausura del Consejo

Closing of the Council

CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PENDIENTES DE APROBACIÓN
CONSIDERATION OF PROPOSED RESOLUTIONS PENDING ADOPTION

Punto 4.9: Fortalecimiento de los bancos de sangre en la Región de las Américas
Item 4.9: Strengthening Blood Banks in the Region of the Americas

The PRESIDENT asked the Rapporteur to present the proposed resolution as amended.

La RELATORA da lectura al proyecto de resolución PR/3:

EL 41.º CONSEJO DIRECTIVO,

Considerando que las transfusiones de componentes sanguíneos constituyen un acto médico que se realiza con el propósito de tratar pacientes con condiciones graves o de urgencia que no pueden tratarse por otros medios;

Afirmando que es una responsabilidad ineludible de los sistemas y servicios de salud asegurarse de la preparación eficiente, de la disponibilidad adecuada, y de la entrega oportuna de componentes sanguíneos que representen el mínimo posible de riesgo para los pacientes que los reciben, y

Teniendo en cuenta que existe un mayor riesgo de transmitir infecciones a través de transfusiones cuando los componentes sanguíneos provienen de donantes remunerados o de reposición y no de donantes voluntarios, altruistas y repetidos,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) den una mayor prioridad en sus políticas nacionales de salud a la seguridad de la sangre para transfusión;
 - b) promuevan el desarrollo de los programas nacionales de sangre y servicios de transfusión, con base en la donación voluntaria, altruista y repetida de sangre, como uno de los indicadores del desarrollo humano de la población, y en la garantía de la calidad;

- c) fortalezcan la infraestructura nacional de los bancos de sangre para instrumentar los programas nacionales de sangre;
- d) velen por la asignación apropiada y el uso eficiente de recursos para la obtención y la aplicación de componentes sanguíneos seguros a la población que los requiera;
- e) garantizar la capacitación de los proveedores de servicios de salud sobre el uso clínico apropiado de los componentes sanguíneos.

2. Pedir al Director que:

- a) coopere con los Estados Miembros en fortalecer los programas nacionales de sangre y servicios de transfusión, con la colaboración de las instituciones internacionales, sobre todo en el área de la movilización de recursos financieros;
- b) asista en el fortalecimiento de los programas nacionales de donación voluntaria, altruista y repetida de sangre;
- c) establezca las pautas para los requerimientos regionales de la calidad de los bancos de sangre y servicios de transfusión, así como de los componentes sanguíneos usados en transfusiones;
- d) promueva el tamizaje universal, preciso y eficiente de las unidades de sangre donadas en la Región;
- e) documente el progreso de los programas nacionales de sangre.

THE 41st DIRECTING COUNCIL,

Considering that the transfusion of blood products is a medical procedure performed for the treatment of patients with serious illness or emergencies that cannot be treated by other means;

Affirming that is the inescapable responsibility of the health systems and services to guarantee the efficient processing, adequate supply, and timely delivery of blood products that pose the minimum possible risk to the patients who receive them; and

Taking into account that the risk of transfusion-transmitted infections is higher when blood products come from remunerated or replacement donors, rather than volunteer, nonremunerated, and repeat donors,

RESOLVES:

1. To urge Member States to:
 - (a) give higher priority in their national health policies to the safety of blood for transfusion;
 - (b) promote the development of national blood programs and transfusion services, based on the voluntary, nonremunerated, and repeated donation of blood, as one indicator of the human development of the population, and on quality assurance;
 - (c) strengthen the national blood bank infrastructure in order to implement the national blood programs;
 - (d) ensure the appropriate allocation and efficient use of resources for the acquisition of safe blood products and their use in the population that needs them;
 - (e) ensure training of medical providers in appropriate clinical use of blood products.
2. To request that the Director:
 - (a) cooperate with the Member States in strengthening the national blood programs and transfusion services, with the collaboration of international institutions, especially in the mobilization of financial resources;
 - (b) assist in the strengthening of national programs for voluntary, nonremunerated, repeated blood donation;
 - (c) establish regional standards for the quality of blood banks and transfusion services, as well as for the blood products used in transfusions;
 - (d) promote universal, accurate, and efficient screening of the units of blood donated in the Region;
 - (e) document the progress of the national blood programs.

Decisión: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución así enmendado.

Decision: The proposed resolution, as amended, was unanimously adopted.

Dra. Carmen Feliciano de Melecio pasa a ocupar la Presidencia.

Dr. Carmen Feliciano de Melecio took the Chair.

**AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE PUERTO RICO
EXPRESSION OF GRATITUDE TO THE GOVERNMENT OF PUERTO RICO**

El Delegado de ARGENTINA propone, en nombre de todos los delegados, que se apruebe una resolución para agradecer a las autoridades de Puerto Rico su cálida recepción a todas las delegaciones. Sugiere contemplar la posibilidad de realizar actividades de este tipo en otros países de la Región.

La Delegada de URUGUAY apoya la propuesta de Argentina y manifiesta el agradecimiento de su Delegación al país anfitrión. También considera beneficioso celebrar reuniones como la presente en distintos países de la Región, a fin de poder palpar directamente la situación de cada uno.

La PRESIDENTA, en su calidad de Delegada de Puerto Rico, agradece las palabras de los Delegados de Argentina y Uruguay y expresa el agrado de las autoridades de su país por haberse conferido a Puerto Rico el honor de ser la sede de tan importante actividad.

PUNTO 4.13: INFORME DEL COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES EN SALUD

ITEM 4.13: REPORT OF THE ADVISORY COMMITTEE ON HEALTH RESEARCH

La PRESIDENTA llama la atención al documento CD41/18 y pide al Dr. Alberto Pellegrini, Coordinador del Programa para la Coordinación de las Investigaciones, que presente el punto.

El Dr. PELLEGRINI (OPS) declara que el Comité Asesor de Investigaciones en Salud (CAIS) de la OPS se reunió en la sede de la Organización en julio de 1999 para discutir temas relacionados con los programas y actividades de cooperación de la OPS en materia de investigación, así como los resultados de los proyectos de investigación apoyados por la OPS. El Comité revisó los resultados de una encuesta sobre el contenido y la orientación de las actividades de investigación que se llevan a cabo, a partir de lo cual se definieron algunas estrategias que deben orientar la cooperación de la OPS en este campo. Entre ellas destacan el apoyo al establecimiento de agendas regionales, nacionales e institucionales y la asignación de recursos para la investigación, tanto de la OPS como de los países.

El Comité trató el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación para la revisión técnica y ética de los proyectos de investigación, así como de la promoción de vínculos más estrechos entre investigadores, la definición de políticas de salud y la movilización de recursos humanos, institucionales y financieros para la investigación. Asimismo, destacó la importancia de definir claramente las responsabilidades y mecanismos de coordinación entre estas áreas.

El CAIS revisó las actividades del Programa Regional de Bioética de la OPS, que ha creado programas de capacitación y diseminación de información, así como actividades para el asesoramiento de las instituciones nacionales en la creación de comités de ética, y llamó la atención sobre la importancia de la independencia de los comités, así como de la capacitación de los miembros.

Se revisaron las actividades del Centro Latinoamericano de Perinatología (CLAP) de la OPS que lucha por eliminar la brecha creciente en materia de mortalidad prenatal y materna entre los países de América Latina y el Caribe y los países más desarrollados. Existen ciertos problemas prioritarios, como el bajo peso al nacer por desnutrición intrauterina. Por otra parte, muchas conductas de probado beneficio no se llevan a la práctica, mientras que otras que son ineficientes se siguen aplicando. El CLAP procura resolver estos problemas mediante la recolección y el análisis de bases de datos regionales, análisis críticos de la literatura científica, el desarrollo de investigaciones, la docencia y la diseminación de la medicina basada en pruebas científicas. El CAIS reconoció la calidad del esfuerzo del CLAP, aunque manifestó su preocupación por la escasez de fondos y la dificultad de movilizar recursos extrapresupuestarios dado el poco interés de los donantes en el tema de la perinatología.

En la reunión del CAIS se discutieron la financiación de la investigación en América Latina y el Caribe que muestra algunas tendencias recientes, como el aumento de los recursos del sector privado y de las fuentes externas, especialmente el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, y la búsqueda de una mayor selectividad en la asignación de recursos financieros mediante la revisión de los proyectos, el apoyo a grupos de excelencia y el ofrecimiento de incentivos a los investigadores según su productividad.

Por otra parte, el CAIS revisó los estudios que la OPS viene llevando a cabo para evaluar la magnitud e impacto de estas tendencias en la investigación, así como sus

actividades de apoyo a investigadores. El Comité reconoció la importancia de la iniciativa del programa de subvenciones que en el último año ha hecho hincapié en la diseminación de los resultados de las investigaciones por distintos medios, como la Internet, la *Revista Panamericana de Salud Pública* y la serie de documentos técnicos denominada *Investigaciones en Salud Pública*, y reiteró su apoyo al enfoque proactivo del Programa en la promoción de concursos de investigación y de proyectos multicéntricos.

El CAIS revisó también los resultados de proyectos apoyados por el programa de subvenciones de la OPS mediante concursos de investigación y discutió los informes finales del proyecto sobre inversiones en salud y crecimiento económico y los informes de los proyectos de Brasil, Colombia, Costa Rica, Perú y Uruguay sobre la organización y el financiamiento de la reforma del sector de la salud. Reconoció la importancia de la investigación sobre el impacto de la salud, sobre el crecimiento económico que reveló una brecha de 15 a 20 años entre la mejoría de los indicadores de salud y los de crecimiento económico, e hizo algunas observaciones sobre aspectos metodológicos del estudio. Propuso en concreto que la OPS sometiera los resultados del mismo al arbitraje por pares antes de divulgarlos. También destacó el CAIS que los cinco proyectos de investigación sobre la reforma del sector de la salud revelan una inquietud común por el impacto de dicha reforma sobre la equidad.

Los miembros del CAIS hicieron recomendaciones específicas para las áreas técnicas de la OPS después de visitar cada una. Finalmente, recomendó que la OPS siga implantando las recomendaciones de la reunión anterior sobre la elaboración de la agenda

regional de investigación, la promoción del intercambio, la formación de investigadores, y el apoyo a países con un menor desarrollo científico.

O Delegado do BRASIL diz que a Delegação do Brasil entende que o relatório ora apresentado mostra claramente a convergência entre o enfoque da OPAS e as atividades atualmente desenvolvidas pelo Brasil. Por exemplo, as propostas de pesquisa constantes da Política Nacional de Ciências e Tecnologia em Saúde, no Brasil, têm como vertentes prioritárias as áreas de epidemiologia e de economia, definindo-se as linhas de pesquisa prioritária para efeitos de financiamento e de ordenamento de prioridades pelas instituições de pesquisas que integram a estrutura do Ministério da Saúde.

O fortalecimento da infra-estrutura da área de ciência e tecnologia é efetuada mediante a melhoria da estrutura física e de equipamentos das instituições de ciências e tecnologia em saúde e a capacitação de pesquisadores e de gestores. A Comissão Nacional de Ética e Pesquisa é responsável pela estruturação de uma rede nacional de comissões de ética em pesquisa que atuam junto às instituições de ciências e tecnologia em saúde. O financiamento da Pesquisa Estratégica em Saúde é obtido de agências de fomento com a realização de convênios específicos. Quanto à informação, implementam-se projetos destinados à estruturação da Biblioteca Virtual em Saúde, com a ajuda da BIREME no Brasil. O fortalecimento de vínculos entre a ciência, tecnologia e produção é levado permanentemente em consideração, sobretudo no que diz respeito ao desenvolvimento de medicamentos, produtos farmacológicos e imunobiológicos. Reitera-

se a importância da cooperação técnica como tema prioritário para o Brasil, assegurando-se o estabelecimento de um caminho de duas vias, onde o compartilhamento de experiências beneficie todos os participantes.

El Observador de ESPAÑA dice que las autoridades de salud de su país opinan que los problemas que ocasiona la compleja situación de salud y la reorganización de la atención sanitaria en los países de la Región de las Américas presentan un gran reto a los investigadores para que produzcan el conocimiento necesario para abordarlos. Reitera que el fomento de la investigación es elemento fundamental para el progreso de los pueblos y el desarrollo eficiente de sus sistemas de salud y que su fin debe ser adquirir conocimientos que sirvan de base para mejorar el nivel de salud individual y colectiva y mejorar la efectividad y eficiencia de los sistemas sanitarios. Por esa razón, el Ministerio de Sanidad y Consumo de España, por mediación del Instituto de Salud Carlos III, ha decidido colaborar con la OPS y suscribir con ella un acuerdo para la formación de investigadores latinoamericanos. Esta medida tiene tres objetivos: ofrecer a investigadores de la Región la oportunidad de capacitarse en materia de metodología por medio de pasantías tuteladas en el Instituto; asignar subvenciones para el desarrollo del proyecto en el país de origen; y apoyar el fortalecimiento de las instituciones de investigación en los países y reforzar la colaboración entre ellas y el Instituto.

Explica el orador que para definir los perfiles de los proyectos se han definido ciertas áreas prioritarias: estudios biomédicos, clínicos y epidemiológicos sobre las

enfermedades infecciosas prevalentes y emergentes, incluida la resistencia a los medicamentos; la investigación de intervenciones y tecnologías para la promoción, protección y atención de la salud, especialmente de grupos sociales vulnerables; y la evaluación de los efectos de la contaminación en los ambientes de trabajo.

The Delegate of the UNITED STATES OF AMERICA, referring to the subject of investment in health and economic growth, said that in 1999, the National Institutes of Health (NIH) had assumed the secretariat functions for the multilateral initiative on malaria, with the hope of leading a global effort. PAHO's participation in that effort was most encouraging.

One of the most important recommendations in the report was the suggestion that PAHO should provide technical cooperation to develop a research policy agenda in the national area, in order to guide the efforts of the scientific community and the science and technology councils. Another important recommendation concerned the need for PAHO to intensify its efforts to mobilize financial, scientific, and technical resources for the promotion and support of research and for the strengthening of national research capabilities. Her Government viewed PAHO's agenda for research as a dynamic process of continuous improvement, and wished to encourage the Organization to make maximum use of the invaluable core of expertise that existed among Committee members in the ongoing development of a research agenda.

El Delegado de CHILE reconoce la calidad del informe presentado y añade que la OPS ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo del tema de la investigación en la Región. Se trata, según explica, de una actividad clave para el conocimiento humano y el desarrollo de la ciencia y la salud pública. Considera importante abordar cinco temas que deben incluirse en el programa de discusiones. El primero es el de la fuga de profesionales, es decir, el de la dificultad que enfrentan los investigadores formados en el extranjero cuando intentan reinsertarse en el medio académico de su país, a la cual el Gobierno ha respondido con una decisión política que les facilita regresar y permanecer en él. Afirma el Delegado que los investigadores están dispuestos a regresar para efectuar la transferencia de conocimientos y habilidades adquiridas, pero se encuentran con condiciones muy distintas a las que imperan en los centros formadores. El segundo tema es el de la función de las ciencias sociales, que no son reconocidas ni enseñadas de forma sistemática en los niveles de pre y posgrado de las disciplinas relacionadas con la salud, pues en las universidades se da más importancia a las ciencias básicas. Uno de los principales retos de los sistemas contemporáneos no es solo cómo generar la mayor cantidad de información científica, sino cómo lograr que sus resultados se diseminen en la población que puede beneficiarse de ella. La respuesta radica en esas disciplinas provenientes de las ciencias sociales que ayudan a comprender mejor la dinámica del comportamiento humano y la forma de intervenir en ella.

Requisitos fundamentales para validar un equipo de investigadores y aceptar un proyecto de investigación son la experiencia acumulada, la formación de posgrado y la

documentación de investigaciones previas. Ello impide que grupos más jóvenes o ajenos a las áreas de influencia tradicionales reciban financiamiento para sus investigaciones. Los recursos humanos también son un asunto prioritario si se han de enfrentar en mejores condiciones los problemas de salud pública. Algunos países han logrado mayores niveles de alfabetismo y escolaridad, lo cual los coloca en mejor posición para la capacitación de profesionales de la salud, entre ellos los que se dedican a la investigación. Subraya el Delegado la importancia de fomentar el trabajo en equipo y de lograr fuentes de financiamiento para crear centros de investigación o formación. Asimismo, la información disponible acerca de las oportunidades de formación y la postulación a los diversos programas de becas debe ser transparente y concordar con las prioridades nacionales.

El orador llamó la atención sobre el innegable beneficio actual y futuro de la biblioteca virtual para el sector de la salud en las Américas y añade que el proyecto LILACS mejoraría notablemente si se incorporara a la Internet, puesto que ello simplificaría el acceso y multiplicaría su efecto.

A continuación se refiere a las iniciativas tomadas por el CLAP en Uruguay sobre el fomento de la medicina basada en pruebas científicas, la realización de revisiones sistemáticas para conocer la efectividad de las intervenciones y el diseño de ensayos aleatorizados, actividades todas que son esenciales para el fomento de una agenda de investigación y desarrollo orientada a las necesidades de la población. Afirma, por otra

parte, que es necesario contar con un registro latinoamericano de ensayos clínicos aleatorizados.

Señala el desacuerdo de Chile con el punto sobre la autonomía individual y el consentimiento informado que se incluye en el informe del Programa de Bioética de la OPS, afirmando que no puede considerarse excesivo ningún esfuerzo por respetar la autonomía de los pacientes ni pensarse que el principio de la autonomía ocupa un lugar secundario en las comunidades. Sostiene por último que la autonomía individual es uno de los principios más reivindicados por su país.

El Delegado de COLOMBIA felicita al Dr. Pellegrini por su informe y añade que Colombia está en proceso de generar conocimientos para mejorar la salud pública. Actualmente se dedica a reestructurar el Ministerio de Salud, que ha dejado de ser un ente exclusivamente normativo, ya que el Instituto Nacional de Salud cumple esta función. Señala que Colombia arbitró una ley de régimen propio que estima 7% de los recursos generados por la lotería y otros juegos de azar a la investigación, la ciencia y la tecnología. Se ha tratado, además, de regular las ventas de la industria farmacéutica en el país, compuesta de tres grandes cadenas, y de integrar grupos de compra a fin de reducir a un mínimo la intermediación de la industria farmacéutica. También se han generado en Colombia diversos procesos legislativos, entre ellos una ley que da vigor al ejercicio de la medicina y las especialidades. Asimismo está en curso el cambio del antiguo Código Sanitario por la nueva Ley General Sanitaria, que maneja todos los conceptos hoy

vigentes sobre la transgénesis, la fertilización in vitro, la manipulación genética en el laboratorio, y demás.

El Delegado de ARGENTINA dice que en su país se acaba de crear el Gabinete Científico Tecnológico Nacional, que depende directamente de la Presidencia de la Nación y en el cual participa el Ministerio de Salud. El Gabinete ha elaborado ya su segundo plan plurianual de investigaciones de salud, que hace hincapié en la gestión del sector y, fundamentalmente, en el desarrollo de la infraestructura en función de la realidad sanitaria del país. El plan incluye las siguientes áreas principales: investigación biomédica clínica y experimental; investigación epidemiológica; desarrollo de las actividades de investigación en los servicios de salud; e investigación y desarrollo tecnológico en salud. En esta última esfera se está colaborando con la industria en el desarrollo de proyectos de investigación financiados a partes iguales por los dos asociados. Además, la participación en los concursos para presentar proyectos es totalmente abierta y las becas y los subsidios van dirigidos a dar respuesta a las necesidades sanitarias del país. Es de esperar que de esta manera la investigación haga aportes sustantivos para mejorar la calidad del sistema sanitario argentino.

El Delegado de PUERTO RICO dice que el diseño apropiado de estudios epidemiológicos es clave para mejorar la salud de los pueblos; en especial, se debe prestar atención a la realización de estudios entre países que tengan perfiles epidemiológicos

similares. En relación con el Programa Regional de Bioética, indica que es urgente hacer hincapié en los aspectos éticos de la asignación de recursos a los niveles macro y micro.

El Delegado de CUBA está de acuerdo con los planteamientos acerca de la necesidad de perfeccionar la cooperación en materia de investigación, así como la elaboración de un temario regional de investigaciones. Otros aspectos que requieren mayor fortalecimiento y apoyo son la formación de investigadores, propiciar contactos más frecuentes entre investigadores de la Región y brindar mayor apoyo a países con menor desarrollo científico. No hay duda de que existe acuerdo universal en la necesidad de fundamentar las políticas de salud en pruebas científicas sólidas, y en el informe presentado se menciona que una investigación comprobó que la salud desempeña un papel importante en el crecimiento económico, incluso más robusto que la educación, y que hay una fuerte relación de causalidad entre la buena salud y el crecimiento del ingreso. El orador opina que estas pruebas científicas son un elemento más de apoyo a la política de la Revolución Cubana, en el sentido de darle la máxima prioridad a la salud, la cual se ha aplicado coherentemente desde hace 40 años. Indudablemente, la salud no solo es un derecho y una fuente de bienestar individual y social, sino un elemento conducente a una mayor productividad y al crecimiento económico.

En relación con las investigaciones biomédicas, dice que Cuba ofrece su experiencia en el campo de la biotecnología y está dispuesta a participar en proyectos de capacitación, investigación y desarrollo de innovaciones. Aprovecha para informar que en

abril de 2000 se celebrará el simposio “Impacto de la ciencia y la innovación tecnológica en la salud cubana: balance de una década”, e invita a concurrir a los miembros de CAIS, al personal de la Organización y a los delegados. Otra actividad muy importante que se realizará en suelo cubano el próximo año será la 35.^a Reunión del CAIS, tal como lo aprobó el Director de la Organización, gesto que Cuba agradece y reconoce públicamente.

El Dr. PELLEGRINI (OPS) agradece las manifestaciones de reconocimiento de los delegados y procede a explicar, en relación con el tema de la biblioteca virtual, que LILACS ya está en la Internet y que en el sitio denominado SciELO de BIREME la biblioteca virtual contiene ya 15 revistas brasileñas, cinco revistas chilenas y, a fines de este año, tendrá las cuatro mejores revistas de salud pública de la Región, todo en texto completo. Es posible, asimismo, que en diciembre se añadan dos revistas españolas.

Expresa la gran expectativa en torno al nuevo acuerdo de cooperación que ofrece a investigadores latinoamericanos la oportunidad de ir a España a recibir capacitación y desarrollar proyectos de investigación para la cual la OPS solicita ayuda en la promoción e identificación de candidatos. Agradece las sugerencias de temas hechas por el Delegado de Chile, temas estos que ya fueron tratados en algunas reuniones del CAIS, pero que deben ser revisados periódicamente en vista de la posibilidad de que surjan nuevas tecnologías e intervenciones para solucionar los problemas relacionados con ellos.

La PRESIDENTA señala que no hace falta una resolución sobre este punto y que el debate quedará reflejado en las actas.

PUNTO 4.12: INFORME SOBRE LA XI REUNIÓN INTERAMERICANA DE SALUD ANIMAL A NIVEL MINISTERIAL
ITEM 4.12: REPORT ON THE XI INTER-AMERICAN MEETING, AT THE MINISTERIAL LEVEL, ON ANIMAL HEALTH

La PRESIDENTA llama a la atención del Consejo el documento CD41/17 y pide al representante del Comité Ejecutivo que informe sobre este punto.

El representante del COMITÉ EJECUTIVO informa que en la 124.^a sesión del Comité el Dr. Primo Arámbulo III, Coordinador del Programa de Salud Pública Veterinaria de la OPS, informó sobre la XI Reunión Interamericana de Salud Animal a Nivel Ministerial (RIMSA XI), que se celebró en la sede de la OPS en abril de 1999. Los temas abordados en la reunión incluyeron: la eliminación de la rabia, la erradicación de la fiebre aftosa y la tuberculosis bovina, inocuidad de los alimentos y seguridad alimentaria, enfermedades transmitidas por los alimentos, y el uso de antibióticos en la producción pecuaria y la resistencia a los antimicrobianos. También se sometieron a la consideración de la reunión los programas propuestos para los próximos dos bienios del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) y del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ). La RIMSA XI aprobó 13 resoluciones, la mayoría solicitando la cooperación técnica continua de la OPS, e instaba a los sectores de salud y agropecuario a que colaboraran para abordar problemas comunes.

Se recomendó que los Cuerpos Directivos de la OPS aprobaran los programas propuestos del INPPAZ y PANAFTOSA y asignaran recursos financieros compatibles

con las necesidades de sus programas de cooperación técnica y con la capacidad financiera de la Organización. También se aprobó una resolución que felicitaba a la OPS por su contribución a lo largo de los años al desarrollo de la salud pública veterinaria en las Américas y se reconocía el 50.º aniversario del Programa de Salud Pública Veterinaria de la OPS.

La RIMSA XI, asimismo, respaldó la necesidad de ampliar el análisis de los problemas comunes a los sectores agropecuario y de salud, con inclusión de inquietudes tradicionales como la protección alimentaria, las zoonosis y la sanidad animal, y muchos otros temas como la repercusión de las enfermedades endémicas rurales en la fuerza laboral agropecuaria y la economía, los riesgos asociados con productos químicos agrícolas y los nuevos ciclos epidémicos a los cuales quedan expuestas las poblaciones a medida que se amplían las fronteras de explotación agropecuaria.

Para destacar mejor los estrechos nexos que existen entre los sectores de la salud y la agricultura, la próxima reunión, a celebrarse en el 2001, llevará el nombre de “Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura” pero se seguirá usando la sigla RIMSA. El Comité Ejecutivo no consideró necesario aprobar una resolución sobre el tema, pero tomó nota del informe y de las resoluciones aprobadas por la RIMSA XI.

El Delegado de CUBA acoge con beneplácito los acuerdos derivados de la última RIMSA. Los acuerdos adoptados son una firme expresión de la necesidad de los países de continuar consolidando la acción intersectorial entre salud y agricultura, especialmente en la cooperación para el fortalecimiento de estos programas.

O Delegado do BRASIL diz que a Delegação Brasileira apóia e considera importante as recomendações do relatório apresentado, sobretudo no que diz respeito à integração e aproximação das áreas de saúde, agricultura e pecuária. No Brasil, a saúde animal é responsabilidade do Ministério da Agricultura (MA) e o Ministério da Saúde (MS) só se responsabiliza por alguns programas de vigilância e controle de animais considerados potenciais reservatórios de doenças para os seres humanos. As atividades do MS estão hoje mais integradas com as do MA, especialmente as de vigilância e controle de doenças transmitidas por alimentos. O MS realiza campanhas anuais nacionais de vacinação anti-rábica de cães e gatos e mantém um programa de vigilância canina voltado para a raiva, a leishmaniose visceral e a equinococose, doença endêmica apenas em um dos estados brasileiros na fronteira com o Uruguai. Mantém, além disso, programas de vigilância da população de roedores, vigilância entomológica, e um programa de tratamento de casos de acidentes com animais peçonhentos, incluindo a produção e distribuição de imunobiológicos.

The Delegate of the UNITED STATES OF AMERICA said that PAHO was uniquely positioned to work with Member States in tackling the public health challenge represented by diarrheal diseases, environmental issues, nutrition, water safety, communicable diseases, and surveillance. The Organization also had a strong role to play in regard to the Codex Alimentarius, and could help to coordinate the human health aspect with the related scientific research.

El Delegado de PUERTO RICO dice que ha tomado nota de que en el informe de la RIMSA se destaca la urgencia de erradicar y controlar las zoonosis prevalentes, como la brucelosis, la hidatosis, la rabia, la tuberculosis, la encefalitis equina, la leptospirosis, la teniasis y la cisticercosis. Señala que en Puerto Rico se han erradicado todas las enfermedades zoonóticas mencionadas con la excepción de la rabia y la leptospirosis. La rabia es la zoonosis de más importancia en Puerto Rico. En consecuencia, el Departamento de Salud ha implantado unos métodos muy efectivos para el control de dicha enfermedad hasta el punto de que en la isla solo ha ocurrido un caso de rabia humana en los últimos 40 años. Por otro lado, la Secretaría Auxiliar para la Salud Ambiental del Departamento de Salud es la agencia encargada de vigilar la seguridad y la protección sanitaria de los alimentos en Puerto Rico. Para alcanzar las metas se han diseñado tres programas dentro de la Secretaría que mantienen un continuo y riguroso monitoreo de la cadena alimenticia en sus diferentes etapas: higiene de la leche, higiene en los establecimientos que preparan y sirven alimentos y repostería, y almacenes y transporte de carne. Además, existe un estricto programa de muestreo para análisis físico, químico y bacteriológico. Asimismo, se cuenta con una amplia legislación para lograr las metas establecidas en la protección de los alimentos y en estos momentos está programada la adopción del código de alimentos cuya regulación establece las nuevas prácticas de manufactura de estos alimentos.

Para terminar, asegura el orador que Puerto Rico está comprometida a fortalecer las actividades relacionadas con la protección sanitaria de los alimentos, al igual que con los programas de control de las zoonosis prevalentes.

Dr. CORBER (PAHO) said that probably the most important aspect of the RIMSA meeting had been the recognition of the importance of having both the health and the agriculture sectors represented. That new focus was reflected in the change of name of the meeting. He had been pleased to hear the expressions of support for that initiative at the Directing Council, and looked forward to an intensification of intersectoral work in fighting foodborne diseases and zoonoses. The new orientation of the RIMSA would help the Pan American Health Organization with its own interprogrammatic collaboration between INPPAZ and PANAFTOSA. PAHO had also strengthened its work on zoonoses in PANAFTOSA and looked forward to addressing a number of problems with PANAFTOSA as the focal point.

La PRESIDENTA informa que no es necesario aprobar una resolución sobre este punto y que el debate quedará reflejado en las actas.

PUNTO 8.1: RESOLUCIONES Y OTRAS ACCIONES DE LA 52.^a ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD DE INTERÉS PARA EL COMITÉ REGIONAL
ITEM 8.1: RESOLUTIONS AND OTHER ACTIONS OF THE FIFTY-SECOND WORLD HEALTH ASSEMBLY OF INTEREST TO THE REGIONAL COMMITTEE

La representante del COMITÉ EJECUTIVO dice que en la sesión del Comité Ejecutivo celebrada en junio pasado, el Dr. David Brandling-Bennett, Director Adjunto de la Oficina Sanitaria Panamericana, examinó varias de las 24 resoluciones de la 52.^a Asamblea Mundial de la Salud que la Secretaría de la OPS consideró de interés particular para la Región de las Américas. Cuatro de las resoluciones sobre los asuntos relativos a la política de los programas trataban temas relacionados con los puntos del orden del día del Comité Ejecutivo en su 124.^a sesión. Dichas resoluciones se referían al apoyo a los países centroamericanos afectados por el huracán Mitch; una convención marco para la lucha antitabáquica; la erradicación de la poliomielitis, y el fortalecimiento de los sistemas de salud en los países en desarrollo. La resolución WHA52.7 abordaba el envejecimiento activo, un tema pertinente al Programa de la OPS para la Salud de las Personas de Edad, que se había tratado en la 122.^a sesión del Comité Ejecutivo en 1998. Esa resolución también es digna de mención porque 1999 es el Año Internacional de las Personas de Edad, y el envejecimiento sano fue el tema del Día Mundial de la Salud de este año. Otra resolución se refería a la iniciativa “Hacer retroceder el paludismo”, que recibió expresiones de interés de 16 de los 21 países de las Américas donde esta enfermedad es endémica. También de interés para los Estados Miembros de la OPS es la

resolución WHA52.24 sobre la prevención y lucha contra los trastornos por carencia de yodo, pues esta Región ha avanzado mucho hacia la eliminación de esos problemas. La Asamblea de la Salud, tras un examen minucioso, adoptó una resolución sobre la estrategia revisada en materia de medicamentos, la cual fue tratada por el Consejo Ejecutivo el año pasado. Varias resoluciones trataban asuntos administrativos y financieros, incluido el sueldo de los titulares de puestos sin clasificar y el reembolso de los gastos de viaje para la asistencia a las reuniones de los comités regionales. En relación con este último asunto, el Dr. Brandling-Bennett señaló que en las Américas solo Haití reúne los requisitos para dicho reembolso. La resolución WHA52.17 establece la escala de contribuciones que deben ser pagadas por los Estados Miembros a la OMS durante los años 2000 y 2001. Las cuotas aumentarán para cinco Estados Miembros de las Américas y disminuirán para cuatro, lo que arrojará un aumento total para la Región de \$519.252. Se solicitó al Comité Ejecutivo tomar nota de la resolución WHA52.10, la cual autoriza un retraso temporal en la destrucción de las reservas de virus variólico hasta que puedan reevaluarse las necesidades, y se lleven a cabo mayores estudios. La Secretaría de la OPS apoyará los preparativos para las mesas redondas ministeriales y otros debates de alto nivel en las asambleas mundiales de la salud, recomendadas en la resolución WHA52.21, siempre y cuando la documentación se proporcione con suficiente antelación. El Dr. Brandling-Bennett informó también al Comité que la Asamblea de la Salud había elegido a Guatemala para que designara a una persona que formase parte del Consejo Ejecutivo de la OMS en sustitución de Honduras, cuyo mandato había llegado a

su término. El representante designado por Guatemala, Dr. Carlos Andrade, se unió a los representantes de Canadá, Chile, Estados Unidos de América, Perú y Trinidad y Tabago en la 104.^a reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS, inmediatamente después del fin de la Asamblea Mundial de la Salud. El Comité Ejecutivo tomó nota del informe de la Secretaría, pero no consideró necesario adoptar una resolución sobre este tema.

La PRESIDENTA dice que no es necesario aprobar una resolución y que el tratamiento de este punto quedará reflejado en las actas.

PUNTO 5.4: SUELDO DEL DIRECTOR DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA
ITEM 5.4: SALARY OF THE DIRECTOR OF THE PAN AMERICAN SANITARY BUREAU

Dr. LAVERTU (PAHO) recalled that Resolution CD20.R20, adopted by the Directing Council in 1971, had requested the Executive Committee to recommend the appropriate salary level of the Director of the Pan American Sanitary Bureau to the Directing Council. Since 1969 it had been the practice of the Governing Bodies to maintain the salary of the Director equivalent to that of Under Secretary-General in the United Nations system salary scale, which in the past structure of the World Health Organization had corresponded to the Deputy Director-General of WHO.

At its 124th Session in June 1999, the Executive Committee had recommended that the annual salary of the Director be established at \$104,662 at the dependency rate and \$94,190 at the single rate, effective 1 March 1999. The Executive Committee

recommendation was based on Resolution WHA52.13, adopted by the World Health Assembly on 24 May 1999, which in turn had been based on a review of the base/floor salary scale for professional and higher categories carried out by the International Civil Service Commission. The purpose of the revision had been to reflect an increase of 2.48% through the consolidation of post adjustment classes into the net base salary on a “no loss, no gain” basis, with effect from 1 March 1999.

La PRESIDENTA pide a la Relatora que presente el proyecto de resolución correspondiente.

La RELATORA presenta a la consideración del Consejo el siguiente proyecto de resolución, contenido en el documento CD41/23:

EL 41.ª CONSEJO DIRECTIVO,

Considerando la revisión efectuada en la escala de sueldos básicos/mínimos para los titulares de puestos de la categoría profesional y superior, con efecto desde el 1 de marzo de 1999;

Teniendo en cuenta la decisión del Comité Ejecutivo en su 124.ª sesión de reajustar los sueldos del Director Adjunto y del Subdirector (resolución CE124.R11);

Tomando nota de la recomendación del Comité Ejecutivo acerca del sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (resolución CE124.R11), y

Consciente de las disposiciones del Artículo 330.3 del Reglamento del Personal,

RESUELVE:

Fijar el sueldo neto anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana en US\$ 104.662 (con familiares a cargo) y en \$94.190 (sin familiares a cargo), con efecto a partir del 1 de marzo de 1999.

THE 41st DIRECTING COUNCIL,

Considering the revision made to the base/floor salary scale for the professional and higher-graded categories of staff, effective 1 March 1999;

Taking into account the decision by the Executive Committee at its 124th Session to adjust the salaries of the Deputy Director and Assistant Director (Resolution CE124.R11);

Having noted the recommendation of the Executive Committee concerning the salary of the Director of the Pan American Sanitary Bureau (Resolution CE124.R11); and

Bearing in mind the provisions of Staff Rule 330.3,

RESOLVES:

To establish the annual net salary of the Director of the Pan American Sanitary Bureau at US\$ 104,662 (dependency rate) and \$94,190 (single rate), effective 1 March 1999.

Decisión: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución.

Decision: The proposed resolution was unanimously adopted.

PUNTO 9: OTROS ASUNTOS
ITEM 9: OTHER MATTERS

El Delegado de BRASIL, señalando que también habla por la Delegación de Argentina, sugiere a la Secretaría de la OPS que se estudie la conveniencia de que en las próximas sesiones del Consejo Directivo se realicen a la hora del almuerzo presentaciones de temas técnicos de interés regional para las delegaciones. Añade que

esto se hace en la sede de la OMS en Ginebra y que le parece muy útil. Desde luego, la asistencia a esas presentaciones sería voluntaria.

El Delegado de PUERTO RICO manifiesta el agradecimiento de su Delegación a los Miembros del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo de la OPS, y a la Secretaría en general, por haber confiado en que su país llevaría adelante las labores correspondientes para celebrar esta reunión fuera de la sede de la OPS. Subraya que nunca pensaron que el proyecto sería de tan gran magnitud, y señala que la celebración de la sesión del Consejo Directivo de la OPS fuera de la sede por primera vez en 21 años debe marcar un nuevo rumbo en el siglo que está por empezar, y expresa el orgullo de Puerto Rico por haber marcado el inicio de esta nueva era.

El Delegado de ARGENTINA apoya la sugerencia del Delegado de Brasil, y por su parte sugiere a la Secretaría de la OPS que se estudie la conveniencia de que, en las próximas sesiones del Consejo Directivo, se organicen almuerzos de trabajo de los ministros de salud de cada subregión, a ser posible con la asistencia del Director.

CLAUSURA DEL CONSEJO CLOSING OF THE COUNCIL

The DIRECTOR expressed agreement with what seemed the consensus that the meeting had been an excellent one. Among other indications of its success, he pointed to the large number of delegations that had participated, and, especially, the significant

participation of women. The arrangements, both professional and social, had been impeccable, and had also contributed to the success of the meeting. In the final analysis, however, the success of the meeting would be determined by the work accomplished and the extent to which the countries succeeded in improving their health conditions.

Citing the many manifestations of joint effort, joint interest, and joint enthusiasm, he indicated that the spirit of pulling together—of Panamericanism—in health was important not only philosophically, but also because health issues affected all.

Dr. Alleyne complimented the delegates on their tasteful approach to the discussion of the budget. He warned that in 2002-2003, according to the scheme put in place by the World Health Assembly, there would be another 6% decrease in the WHO contribution to the Region of the Americas. He would be discussing with the Members the extent to which the need for this reduction was cast in cement and ways in which the impact of the reduction could be alleviated.

He thanked the countries warmly, and expressed his gratitude to the Government of Puerto Rico, the Puerto Rican people, and the President for their support during the months of planning and the week of the meeting itself.

Although the nature of the political process meant that some of the individuals present might not be attending future forums of this kind, he hoped that the bonds of friendship would continue, along with the shared approaches and the shared love for health and for the Americas. To those who would not be returning and to all the participants, he wished Godspeed.

El Delegado de PUERTO RICO hace patente su reconocimiento al Servicio de Conferencias de la OPS por la gran ayuda que ha prestado a los organizadores puertorriqueños de la presente sesión.

La PRESIDENTA pide a la Relatora que dé lectura al proyecto de resolución pendiente.

La RELATORA da lectura al siguiente proyecto de resolución:

EL 41.^{er} CONSEJO DIRECTIVO,

Teniendo en cuenta el excelente apoyo brindado por las autoridades de Puerto Rico a la exitosa realización del 41.^{er} Consejo Directivo, primera oportunidad desde 1978 en que los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud se reúnen fuera de la Sede, y

Considerando la calidad de la hospitalidad otorgada por el Gobierno y el pueblo de Puerto Rico a todos los participantes en esta sesión,

RESUELVE:

1. Agradecer profundamente el apoyo y la hospitalidad recibida de las autoridades y del pueblo de Puerto Rico.
2. Reconocer la iniciativa del Gobierno de Puerto Rico de organizar una sesión de los Cuerpos Directivos de la OPS fuera de la sede por primera vez en 21 años.

THE 41st DIRECTING COUNCIL,

Taking account of the outstanding support provided by the authorities of Puerto Rico for the successful realization of the 41st Directing Council, the first time since 1978 that the Governing Bodies of the Pan American Health Organization have met outside Headquarters; and

Considering the warm hospitality provided by the Government and the people of Puerto Rico to all the participants at this session,

RESOLVES:

1. To express its profound gratitude for the support and hospitality provided by the authorities and the people of Puerto Rico.
2. To acknowledge the initiative of the Government of Puerto Rico to organize a session of the Governing Bodies of PAHO outside Headquarters for the first time in 21 years.

Decisión: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución.
Decision: The proposed resolution was unanimously adopted.

La PRESIDENTA, en su calidad de Delegada de Puerto Rico, agradece de nuevo a la Organización Panamericana de la Salud la confianza que ha mostrado a su país en la organización de un acontecimiento tan importante como lo es la sesión del Consejo Directivo. Añade que Puerto Rico vive una época muy interesante, en la que la salud del pueblo ocupa la más alta prioridad en la agenda del Gobierno. Comenta que en esta isla es preciso afrontar algunos problemas diferentes a los de otros países, pero que la meta última es mejorar el estado de salud de los puertorriqueños, sobre todo de los que menos tienen, de aquellos que hasta hace poco fueron llamados medicoindigentes. Para superar las situaciones difíciles con las que se enfrentan se apoyan en un ánimo decidido y tienen claro que es preciso seguir trabajando juntos, y no se refiere solo al Gobierno y todos los componentes de la sociedad puertorriqueña, sino a todos aquellos países que puedan aportar ideas y apoyo para alcanzar la meta.

Por otro lado, la oradora reflexiona que cuando se graduó nunca pensó que llegaría a ser Secretaria de Salud, pero le cupo esa fortuna. Insta a los presentes a no olvidar que todos son salubristas y a luchar por la salud sea cual fuere la posición que ocupen. Hay personas “de balcón”, dice, que miran desde lejos y critican sin jamás involucrarse; pero los salubristas deben ser siempre personas que van por el camino en busca de soluciones. Y en esa búsqueda, jamás deben olvidar que todo lo que se destina a la salud no es un gasto, sino una inversión.

Finalmente, tras reiterar su agradecimiento al Dr. Alleyne y a todo el personal de la Secretaría de la OPS, a sus compañeros del Departamento de Salud y otras entidades puertorriqueñas que colaboraron, así como al Gobernador Pedro Rosselló, hace votos por el bienestar de los presentes y les desea un feliz retorno a sus países. Dicho lo cual, declara solemnemente clausurado el 41.^{er} Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud.

Se levanta la reunión a las 10.15 a.m.
The meeting rose at 10:15 a.m.